PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 385/09

H106005868915

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 6

JUICIO: VILLAFAÑE MONICA ROSA c/ EMPRECON S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 385/09.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2025, siendo día y hora para que tenga lugar la audiencia del art. 42 C.P.L., comparecen la actora Monica Rosa Villafañe, asistida por su letrado apoderado Dr. Ángel Miguel Palacio, haciéndolo por la parte demandada EMPRECOM S.A. su letrado apoderado Dr. Paz Ricardo José Tomas y por la codemandada BERKLEY INTERNATIONAL A.R.T. S. A. lo hace el letrado Padilla Gerardo Felix. Abierto el acto, las partes de común acuerdo solicitan un cuarto intermedio para continuar con las negociaciones para arribar a un acuerdo conciliatorio. Asimismo solicitan que se notifique a la parte codemandada KONAVLE S.A. en su domicilio real a los fines de su comparencia a la nueva fecha de audiencia a fijarse. OIDO LO EXPUESTO, EL TRIBUNAL RESUELVE: Pasar a un cuarto intermedio debiendo fijarse nueva audiencia una vez notificada la codemandada mencionada. A tales efectos, librese oficio a la Dirección de Personas Juridicas - Reg. Pub. de Comercio a los fines que informen el último domicilio que surja de sus registros y como perteneciente a la firma KONAVLE S.A., como así también los nombres y domicilios de sus integrantes y copia del contrato social. Con lo que termina el acto, previa lectura y ratificación, firmando los comparecientes por ante mí de lo que doy fe. ASP

ANGEL MIGUEL PALACIO
ABOGADO
M.P. Sgo. 4115
M.P. Tuc. 4151- L°J - F°136

MP 5877.

MP 0725

Dra. MARIA ELINA NAZAR
VOCAL
EXCMA. CAMARA DE APELACION
DEL TRABAJO SALA VI°

Dr. SIMÓN PADRÓS ANDRÉS
SECRETARIO JUDICIAL - COORDINADOR
OF. GESTIÓN ASOC. APEL. CAM. DEL TRABAJO N° 1